

Machala, 11 de Julio del 2018

Señor

WILSON BANERGUES ARIAS BENAVIDES

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CAMARONERA LIMONVER C.LTDA.**, en sesión celebrada el 10 de Julio de 2018, tuvo el acierto de ratificarlo y nombrarlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **5 AÑOS**, tiempo que indican los Estatutos contenidos en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 1 de Agosto de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Marzo de 1986 y por cambio de domicilio a esta ciudad, queda inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala en el No.88, bajo el Repertorio No. 158 del 18 de Febrero de 1991.

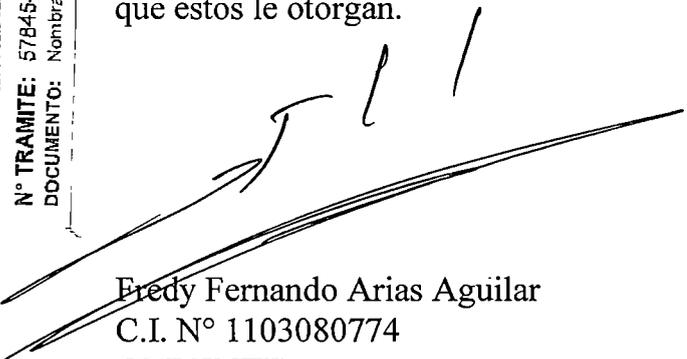
En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía en el artículo décimo tercero y décimo cuarto tendrá todas las atribuciones que estos le otorgan.



N° TRAMITE: 2.1.6

23/07/18

DOCUMENTO: Nombriamiento


Eredy Fernando Arias Aguilar
C.I. N° 1103080774
GERENTE

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE**, Machala Julio 11 del 2018


Sr. Wilson Banergues Arias Benavides
C.I. N°. 1100007663

PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 4153



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 3232 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/07/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 827 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

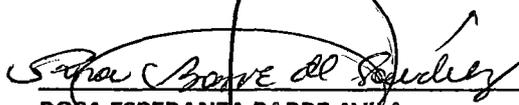
| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CAMARONERA LIMONVER C. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ARIAS BENAVIDES WILSON BANERGUES |
| IDENTIFICACIÓN | 1100007663 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | CINCO AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

